

Revoca 13 rutas de Aeroméxico, Volaris y VivaAerobus Veta Trump al AIFA

JESSIKA BECERRA / P 22

- El Departamento de Transporte ordena cancelar todos los vuelos de pasajeros y carga
- Diferendo data de 2023; aerolíneas estadounidenses enfrentan condiciones “desiguales e injustas”
- Medida cuando vienen vacaciones de fin de año; afecta destinos como NY, Los Ángeles y Miami

SANCIONA EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE AL AIFA

Cancela EU autorización de 13 rutas de aerolíneas mexicanas

JESSIKA BECERRA

A días de la temporada de fin de año, el gobierno de Estados Unidos anunció ayer la cancelación de 13 rutas operadas por Aeroméxico, Volaris y VivaAerobus desde México hacia aquel país, en destinos que incluyen Nueva York, Los Ángeles y Miami, tres de las ciudades con mayor demanda. Además cesó de manera provisional la autorización para los vuelos de pasajeros y carga que partan del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) hacia destinos de aquella nación.

La decisión, comunicada por el Departamento de Transporte (DoT, por sus siglas en inglés), es el más reciente capítulo de una disputa que empezó en 2023, cuando el gobierno mexicano decidió trasladar los vuelos de carga al AIFA, con

el argumento de la saturación del aeropuerto de la CDMX.

Mediante la notificación y orden de desaprobación publicado ayer, el DoT dio a conocer que canceló la autorización a Aeroméxico, Volaris y VivaAerobus para volar desde México a ese país en 13 rutas. El documento ordena también la cancelación provisional de todos los vuelos de pasajeros y carga desde el AIFA.

La línea más afectada es VivaAerobus. Con la decisión del gobierno Trump, quedan cerradas nueve rutas que partían del AIFA hacia

Austin, Nueva York, Chicago, Dallas, Denver, Houston, Los Ángeles, Miami y Orlando.

En tanto, Aeroméxico ya no podrá volar del AIFA a Houston y McAllen, ni del AICM a San Juan de

Puerto Rico, una ruta que anunció el pasado 9 de septiembre.

Volaris, por su parte, estará inhabilitada para despegar desde el AIFA a Newark, Nueva Jersey.

Además, el DoT propuso prohibir provisionalmente el transporte de carga en compartimentos de equipaje en todos los vuelos que lleven tanto pasajeros como carga entre el Aeropuerto Benito Juárez y Estados Unidos, así como cancelar todos los vuelos combinados desde el AIFA.

Volaris dijo que las restricciones en materia de carga no la afectan, por su baja participación en este mercado y que buscará alternativas para el vuelo que se suspende a Newark. La Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transporte (SICT) respondió que

Jornada

pal AIFA

autorización de 13

líneas mexicanas

cancela EU

autorización de 13

líneas mexicanas

cancela EU

autorización de 13

líneas mexicanas

cancela EU

autorización de 13

líneas mexicanas

cancela EU

autorización de 13

líneas mexicanas

cancela EU

autorización de 13

líneas mexicanas

aún no definía si daría su postura o si lo hará la presidenta Claudia Sheinbaum.

El 2 de febrero de 2023, el gobierno mexicano publicó en el *Diario Oficial* un par de decretos para reducir el número de despegues y aterrizajes, así como otro para trasladar los vuelos de carga al AIFA, con el propósito de reducir la saturación en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Sin embargo, en la Orden 2025-7-11, emitida el 19 de julio de 2025, el Departamento de Transporte aseguró que el gobierno de México, a pesar de las objeciones del de Estados Unidos, tomó medidas que a su juicio perjudicaron la capacidad de las aerolíneas estadounidenses de ejercer plenamente sus derechos, con lo que se les negó una oportunidad justa e

igualitaria para competir.

“En general, las principales áreas de preocupación del gobierno de Estados Unidos están relacionadas con la emisión de un decreto de carga por parte del gobierno de México y asuntos relacionados con las franjas horarias en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez en la Ciudad de México, también conocido como AICM”, se menciona en la orden.

Fernando Gómez, asesor de inversionistas de aeropuertos de distintos estados del país, dijo en entrevista que el impacto de la medida será un mercado de aerolíneas concentrado en Estados Unidos en el marco de las vacaciones de fin de año y del Mundial de fútbol.

“El 60 por ciento de los vuelos que salen de México van a Estados Unidos. Aquel país reprime los vuelos desde México y gana mercado. Habrá menos personal empleado y la comunicación de ambos países se verá mermada”, comentó.

Para el especialista, la orden es un castigo por haber enviado los vuelos de carga al AIFA y agregó es parte de la estrategia del gobierno de Trump en el marco de la renegociación del T-MEC.





◀ Imagen de las pistas del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, afectado por medidas del Departamento de Transporte de EU. Foto Germán Canseco

